



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



**REGISTRO FOTOGRÁFICO** FPSB-08

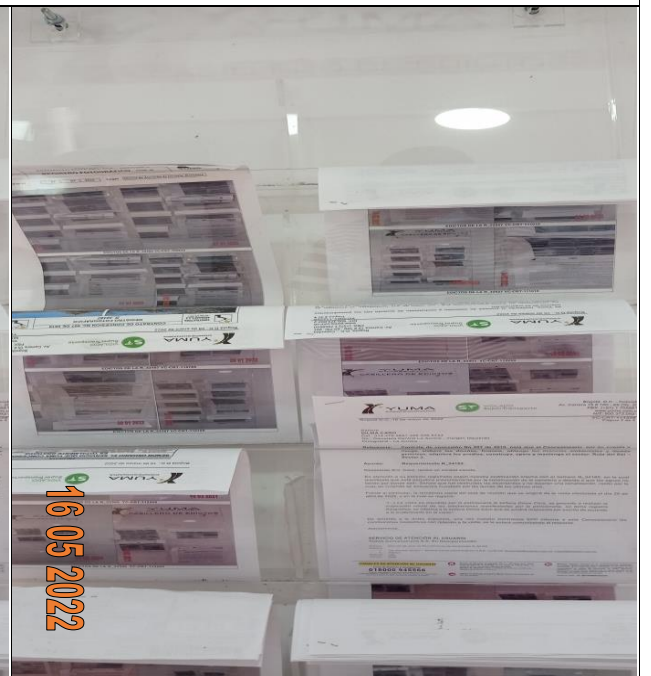
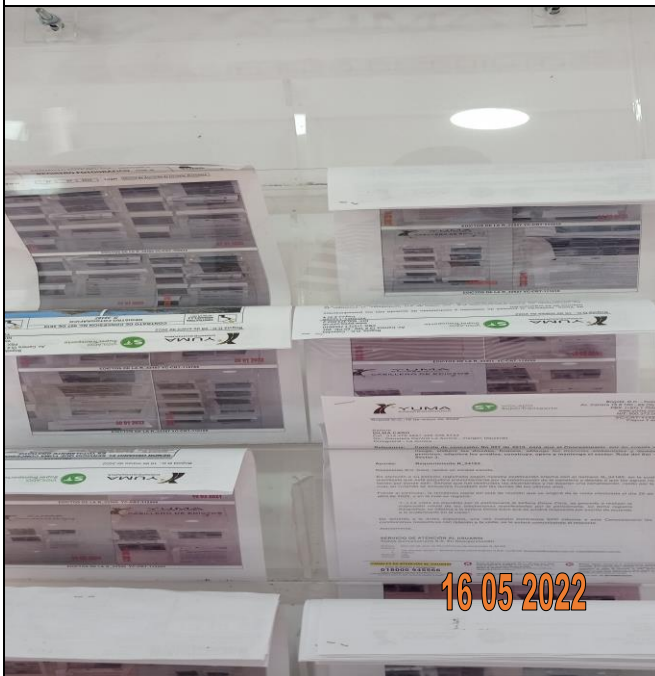
Fecha: (d-m-a)

16 05 2022

Lugar **Oficina de Atención Al Usuario, Bosconia**



**EDICTOS DE LA R\_34182 YC-CRT-114339**



**EDICTOS DE LA R\_34182 YC-CRT-114339**

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

YC-CRT-114339  
Página 1 de 1

Señora

**DILMA CARO**

Cel.: 314 476 3851 322 336 5743

Dir.: Carretera Central La Aurora - margen Izquierdo

Chiriguaná - La Aurora

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento R\_34182.

Respetado Sra. Caro, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R\_34182, en la cual manifiesta que está perjudica presuntamente por la construcción de la carretera y debido a que las aguas no tienen por donde salir. Señala que fue obstruidas las alcantarillas y no dejaron una canalización, razón por la cual, su vivienda se encuentra inundada por las lluvias de los últimos días.

Frente al particular, le remitimos copia del acta de reunión que se originó de la visita efectuada el día 26 de abril de 2022, y en la cual se registró:

*“(…) La visita es atendida por la peticionaria la señora Dilma Caro, se procede a realizar la inspección visual de las afectaciones manifestadas por la peticionaria, se toma registro fotográfico, se informa a la señora Dilma Caro que se emitirá respuesta por escrito de acuerdo a lo evidenciado en la visita”.*

De acuerdo a lo antes expuesto, una vez nuestro Contratista EPC informe a esta Concesionaria las conclusiones respectivas con relación a la visita, se le estará comunicando al respecto.

Atentamente,

## SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: 2022-04-26\_Acta de Reunión Visita de Verificación R\_34182.

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: [m.puentes@ariguani.com.co](mailto:m.puentes@ariguani.com.co), [l.figoni@ariguani.com.co](mailto:l.figoni@ariguani.com.co),
2. Archivo

Elaboró: JAC

Revisó: DGA

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil, Tucurínca y Valencia de Jesús.  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recorre los municipios del AID del proyecto.



**Buzones satélites:** Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chiriguaná, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Aguja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracol.

Siganos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/@rutadelsoltram3)